

DEFENSA ANTIAÉREA

Por el Teniente de Infantería JUAREZ BLANCO

EL CAÑON Y LA CORAZA

No hay cosa más contraria al concepto "guerra"—comoción, movilidad—que el de "equilibrio"—quietud, inacción, estatismo—, y llega a tal extremo esta discrepancia de conceptos, que en última instancia podríamos admitir que la batalla—guerra dentro de la guerra misma—no es otra cosa que la rebelión a mano armada contra ese equilibrio enervador que trata de extender sobre la connegrecida superficie de los campos de batalla la mueca engañosa de un manto de flores. A la característica "defensa lineal" de la guerra del 14, que aspiraba, en el mejor de los casos, a restaurar el "punto muerto" cuando el sistema defensivo se sentía amenazado, ha sucedido la moderna teoría de la "defensa elástica"—inestable de suyo—, cuya finalidad no es precisamente "restablecer el equilibrio" cuando la presión enemiga ha hecho saltar los principios artificiosos en que se sustentaba, sino pasar sobre él, arrollándolo como a un peligroso aliado enemigo para empujarlo todo lo más adentro posible del campo contrario. Romper el equilibrio es, pues, promesa fundamental de la victoria.

La aparición de nuevas armas de lucha en un campo combatiendo empuja a los hombres de ciencia del campo contrario a una vertiginosa carrera por el hallazgo del antídoto bélico adecuado. Durante la misma guerra europea, la presencia de agresivos del aire, desconocidos hasta entonces, hizo necesaria la adopción de medidas que los neutralizasen. Mas como lo que se pretendía no era el equilibrio, sino el desequilibrio táctico, ante la nueva situación se alzaba la necesidad de buscar por otros caminos la sorpresa, el elemento que mejor sirve los designios de aquél; y surge otra nueva arma de lucha: los agresivos del terreno, para los cuales no cuentan, de momento, los ejércitos contrarios con medios de protección. Y así pudo pasar la iniciativa de una a otra mano, y con ella una serie de éxitos locales alternos, hasta que el progreso de los medios neutralizantes alcanzó el grado de desarrollo suficiente para prevenir contra cualquiera de los agresivos hasta entonces conocidos.

Cuando terminó la guerra puede decirse que, prácticamente, el equilibrio no se había roto.

PROGRESOS DE LA AVIACION

Por aquella fecha la Aviación se había perfilado ya como poderosa arma de combate, con sus características de rapidez, movilidad, acciones lejanas, masa de fuegos, etcétera, realizando misiones difíciles y arriesgadas, con las que, más que su energía actual, se puso de manifiesto el gigantesco cúmulo de posibilidades que proyectaba sobre los futuros conflictos armados.

"El arma del porvenir" se tituló por aquel entonces, sin que los que así la calificaban pudieran presumir que ese "porvenir" estuviera tan próximo.

El tránsito de una a otra fecha se ha realizado bajo el signo de la "velocidad", sin que aporte una partida apenas apreciable el factor "tiempo" en el desarrollo comparativo de ambos fenómenos.

Los progresos técnicos de la Aviación, adoptados a la guerra, han planteado a los Estados Mayores el problema de la "tercera dimensión", y ha producido una honda variación en el concepto de lo que hasta hace poco tiempo se entendía por retaguardia.

Se impone, como premisa irrecusable de todo plan de operaciones estratégicas, la adopción de medidas conducentes a la creación de un techo protector—opaco a la observación, no resistente—que limite la totalidad del espacio bajo el cual ha de nutrirse y moverse toda la máquina bélica—medidas estático-permanentes—y a la vez disponer la libertad de acción dentro del marco aéreo mediante el dominio total o parcial, constante o momentáneo, de ese nuevo e ingrátido campo de batalla que es el aire—medidas estático-cinématicas semipermanentes.

¿Cómo se ha resuelto, hasta el presente, tan arduo problema?

Aquel equilibrio táctico de que traté al principio, resultante de la acción de dos fuerzas iguales y de opuesto sentido—medios de ataque y medios de defensa—, no se ha logrado, hasta el momento, en lo que al Arma aérea se refiere, ya que el desequilibrio entre el ataque y la defensa, inclinado a favor del primero, no es notorio. Y esto, no porque se ignore qué elementos se pueden oponer al avión que ataca, sino porque hasta la fecha no se han podido llegar a reducir con ellos en cuantía suficiente las posibilidades ofensivas de la aviación y sus efectos aniquiladores para alcanzar primero el pretendido punto muerto y promover después la supremacía de aquéllos.

La Aviación es el arma de los grandes "raids" ofensivos, única que puede acarrear objetivos de toda índole, alejados varios cientos de kilómetros de la línea de fuego, sin temor a que sus pérdidas acusen déficit con relación a los resultados. Y esto lo realiza a través de zonas organizadas para la defensa y sosteniendo las más de las veces frecuentes combates con la caza contraria, su más temible enemigo.

De aquí arranca la necesidad e importancia de la defensa A. A., trama y fundamento de ese techo teórico que debe proteger, sin solución de continuidad, el espacio en que se mueven, aprovisionan u organizan los Ejércitos beligerantes, y a cuyo estudio van dedicadas estas modestas líneas.

PLAN DE DEFENSA ANTIAEREA

La defensa A. A. es una parte de la organización general defensiva del país, y se ramifica en tres organismos subordinados, cada uno de los cuales dispone de órganos de eje-

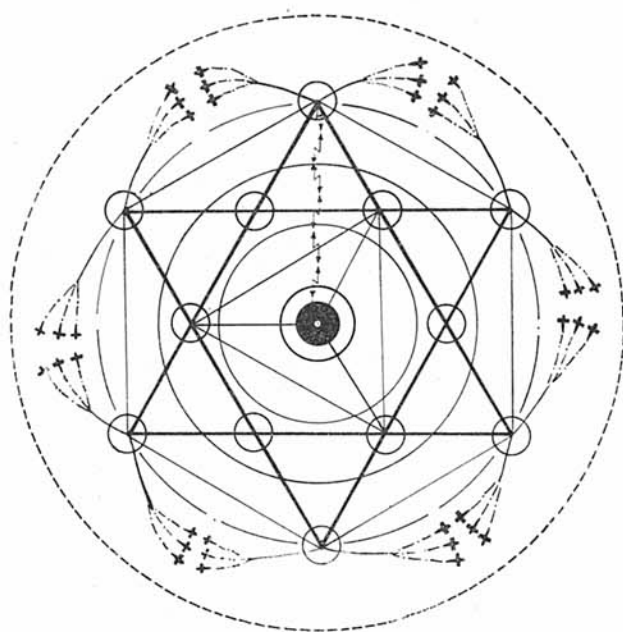
cución diferentes. El primero se ocupa de las medidas de seguridad general; el segundo, de la defensa activa, a cargo de elementos militares exclusivamente, y el tercero constituye la defensa pasiva, a cargo de la población civil.

Un buen plan de defensa A. A. no es cosa que pueda dejarse a merced de las circunstancias ni confiarse a la improvisación, como se desprende claramente de la complejidad de su organización y de la multiplicidad de funciones encomendadas a sus órganos.

La sorpresa, factor importante de toda acción de guerra, decisivo cuando de las agresiones aéreas se trata, no puede lograrse ante un enemigo que ha organizado sistemáticamente y de un modo integral su defensa A. A.

Su realización plantea una verdadera ecuación entre:

- a) Configuración geográfica del área a defender.
- b) Localización de la industria de guerra y objetivos importantes en el orden militar.
- c) Posibilidades de materia aérea y de defensa activa A. A.



CROQUIS NÚM. 1.

Sector de protección A. A. (escala 1 : 2.000.000).

El estudio de los apartados a) y b) nos dará la clave para hacer una primera división del país en zonas principales de defensa (núcleos fabriles, nudos de comunicaciones, puertos, depósitos de material y combustible, etc.) y secundarias (poblaciones importantes, canales, etc.), cuya integridad habrá de correr a cargo de lo que vamos a llamar "núcleos de protección simple", cuya localización va ligada a la de las zonas de defensa y en disposición adecuada para que cumplan su finalidad, y cuya disposición muy bien pudiera ser la que se aprecia en el croquis que se reproduce.

Toda la superficie a defender se cubre de una a modo de red de triangulación estratégica, en la que los lados de los triángulos de primer orden vendrán a pasar sensiblemente por el centro de las zonas principales de defensa, puntos precisos que habrán de constituir el emplazamiento de

los "sectores de protección antiaérea", los que, a su vez, engloban un determinado número de núcleos de protección simple.

Con este sistema, los centros principales de defensa del interior contarán con una doble, triple, etc., cortina de protección; y aquellos otros que por su valor específico exijan una defensa cerrada y tenaz, y se hallen enclavados en zonas de defensa exteriores, tendrán que ser protegidos a base de aumentar la densidad de medios en cada uno de los mencionados sectores de protección A. A. correspondientes.

El ideal sería que en cada núcleo de protección simple estuvieran representados todos los medios de defensa activa y pasiva, ya que en su perfecta cooperación reside la eficacia de los resultados.

Los lados que materializan esta red de triangulación en el terreno señalan, asimismo, la dirección de las transmisiones, que habrán de ser del doble sistema alámbrico e inalámbrico, para enlazar los centros secundarios entre sí, y a éstos con los principales, las que juntamente con un bien estudiado sistema de señales que vengán a reforzarlas, constituyen la garantía formal del buen funcionamiento de toda la instalación defensiva.

PROTECCION ESPECIAL DE TROPAS

La protección A. A. de tropas de combate y columnas en marcha, así como la de las Escuadras navales, constituye una modalidad dentro del cuadro general de la defensa A. A., cuya característica fundamental consiste en que dicha protección corre a cargo de las propias armas, a cuyo fin estarán encuadradas por núcleos nómadas de protección simple, afectos a las Grandes Unidades, con carácter permanente.

Los elementos de Defensa Pasiva—escucha, transmisiones, alarma, etc.—funcionarán como en el plan general de defensa A. A. y en conexión con el mismo.

PROTECCION DEL MATERIAL DE VUELO

En el plan general de defensa A. A. ya se habrá contado con la necesidad de poner en práctica el principio de la "economía de fuerzas", que se traduce en distribuir las bases aéreas sobre toda la superficie del país, preparándolas durante el período de paz para ponerlas en condiciones de satisfacer las exigencias de una posible guerra.

Esta preparación debe ser hecha con vistas a la clasificación de los aerodromos en:

- Aerodromos con instalaciones de tipo permanente.
- Aerodromos con instalaciones de tipo semipermanente.
- Aerodromos con instalaciones de tipo eventual o improvisado.

Entre los primeros debe haber un número determinado de ellos con instalaciones "ad hoc" que preserven al material en:

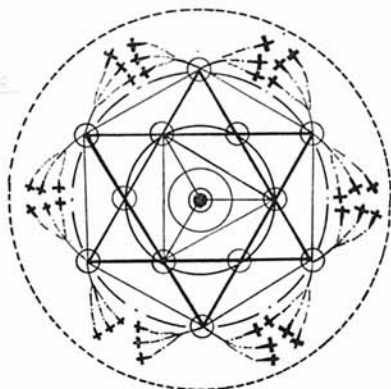
- Hangares subterráneos.
- Hangares de superficie.
- Hangares mixtos.

Para los segundos se contará con abrigos de circunstancias.

Estas disposiciones se pueden considerar como preliminares de la defensa A. A. del material de vuelo, ya que al llevar a cabo su despliegue conviene situarse desde el punto de vista de sus características técnicas, tácticas y estratégicas.

Este material comprende... Aviones: { Bombardeo.—Pesados y semipesados. Ligeros. Información y exploración.

Los aparatos de bombardeo pesado se establecerán preferentemente en aerodromos dotados de hangares subterráneos o mixtos.



CROQUIS NÚM. 2.

Núcleo de protección simple (escala 1 : 2.000.000).

Los de caza, observación e información, por no padecer las servidumbres tácticas de los anteriores ante agresiones de la Aviación contraria, pueden situarse indistintamente en cualquiera de los campos indicados.

En cuanto a la capacidad defensiva peculiar de cada uno:

El aparato tipo de caza goza de medios suficientes para atender a su propia defensa en vuelo: es autodefendible. En tierra ofrece reducido blanco relativo y es de fácil enmascaramiento.

Los bombarderos, en general, carecen de cualidades maniobreras para la defensa en vuelo y su custodia corre a cargo de la caza hermana. En tierra ofrecen blanco voluminoso y destacado y es difícil su enmascaramiento.

De aquí se infiere el proyecto definitivo de defensa A. A. para los campos de aviación.

Hangares subterráneos y poderosas defensa antiaéreas, a base de cañones antiaéreos, conjugados con elementos de defensa pasiva (proyectoros, globos cautivos, nieblas) en la zona de emplazamiento de los aparatos de bombardeo.

Las mismas defensas, pero en escala mucho más reducida, en las correspondientes a la caza y aparatos ligeros, que pueden establecerse en campos con abrigos de circunstancias; sin embargo, habrá ocasiones en que la situación obligue a establecer los bombarderos en aerodromos desprovistos de tales medios. Esta deficiencia, ante la inminencia de una agresión enemiga, podrá subsanarse en parte gracias a la rapidez de las transmisiones, que deberán señalar el rumbo de la formación contraria y alertar con tiempo suficiente los aerodromos que se encuentren sobre aquel iti-

nerario, para que la caza propia pueda efectuar el despegue y librar combate.

Mas hay que contar con que el enemigo tratará de averiguar la situación de los aerodromos propios y la clase de aparatos que existen en cada uno, por lo que se impone la conveniencia de hacer una rotación con el material volante entre los existentes en cada sector de proyección A. A., utilizando al efecto los eventuales e improvisados; este traslado se hará por intervalos irregulares de tiempo.

DEFENSA A. A. DE COSTAS

Un poderoso auxiliar de la defensa A. A. del litoral lo constituye la propia Marina en aquellos puertos en que se hallen surtas las Escuadras o toquen incidentalmente. Constituyen verdaderos núcleos de protección elemental flotantes, y viene a prolongar la red de escucha de tierra. Sin embargo, esto no quiere decir que hayamos de disminuir la proporción de medios correspondientes a la importancia de la zona de enclavamiento.

En ocasiones los portaviones prestan relevantes servicios al logro de la sorpresa, transportando los aparatos que han de efectuar la agresión en país enemigo (represalia) hasta la proximidad de sus costas; la aproximación se efectuará normalmente de noche.

APORTACIONES PECULIARES DE LOS DISTINTOS ORGANISMOS

Veamos ahora en qué medida contribuyen al desarrollo de este plan cada uno de los órganos enumerados al principio:

El Servicio de Seguridad general tiene a su cargo los de escucha (fija ruta y coordenadas del avión en el espacio. Dispone de estaciones telefónicas en comunicación con las armas de la Antiaeronáutica), alarma, enmascaramiento (observatorios terrestres y en globo), proyectores (r).

(1) El perfecto funcionamiento de estos Servicios, en un momento dado, requiere: Cuidada y sostenida instrucción con el personal elegido para constituir los equipos especialistas; practicar periódicamente—cada dos años como norma general—ejercicios de conjunto en fechas señaladas de antemano (distinta para cada región), mediante alarmas diurna y nocturna, los que, a ser posible, coincidirán con la circunstancia beneficiosa de realizarse maniobras militares en las inmediaciones de la localidad de que se trate; organizar actos culturales alusivos, orientados a la divulgación de las reglas de conducta que deben observar los habitantes de la población en cada caso, etc.; todo ello controlado por la Autoridad militar de la plaza.

En el caso particular del Servicio de Defensa Pasiva de las grandes poblaciones, contribuye en alto grado a su eficacia, por lo que respecta a la integridad física y moral de sus habitantes, la colocación en puntos determinados, como confluencias de calles, plazas públicas, etc., de croquis sencillos explicativos del emplazamiento de los refugios más próximos, su capacidad, puntos de acceso e itinerarios, materializando éstos con flechas dibujadas al efecto en los muros, postes de energía eléctrica, etcétera. Por las noches se consigue el mismo efecto con el alumbrado de precaución (lámparas en verde con pantallas opacas que las abrazan en su mitad superior, impidiendo radiaciones luminosas hacia arriba); este alumbrado estará reducido al mínimo, compatible con la finalidad que se persigue.

La defensa activa cuenta con	}	Aviones.....	}	Bombarderos.—Bombardeando territorio enemigo.
		Cañones A. A.		Caza.....
		A. A. A.	Información.....	Observatorio móvil.—Capta y transmite noticias.—Previene a la defensa.
				Defensa contra ataques aéreos.—Señalamiento de objetivos a la caza propia.— Cooperación con la aviación de caza.—Protección de la aviación propia en lucha con caza enemiga.—Prohibición del reconocimiento y observación enemigos.
				Prohibición de vuelo a escasa altura.—Acciones de refuerzo a alturas medias.— Señalamiento de objetivos a la caza propia en incursiones nocturnas del enemigo.

La Defensa Pasiva de la población civil colabora eficazmente, teniendo organizados desde tiempo de paz los servicios de: Orden, Contra incendios, Sanitarios, de Protección ordinaria (refugios, trincheras), de Protección contra gases (abrigos, equipos de neutralización), de Extinción del alumbrado (1).

SERVICIO TECNICO DE INFORMACION

Dada la reconocida importancia que ha venido a adquirir modernamente el Servicio de Información A. A., considero debe existir, con carácter permanente, un Organismo Técnico Director, afecto a la Sección correspondiente del Alto Estado Mayor, con misión de recoger, seleccionar y verificar todo aquello que en el campo internacional suponga un avance hacia el mejoramiento o extensión de los medios propios, y acusar toda innovación que se introduzca en el cuadro del problema que nos ocupa, promoviendo, orientando o exaltando en cada caso las investigaciones, sugerencias o ensayos procedentes de organismos oficiales, entidades particulares, o mero producto de la actividad de los hombres de ciencia que se hayan consagrado al estudio de esta parte de la defensa nacional.

LAS REPRESALIAS

No quisiera finalizar este modesto trabajo sin tratar, siquiera sea a la ligera, tema de tan candente actualidad como es el de las "represalias", vanguardia de todos los sistemas de defensa A. A., arma de dos filos que hiere a quien la usa.

"El arma de los débiles" ha sido llamada por algunos centros propagandísticos, sin que hasta el momento presente pueda decirse que sea patrimonio exclusivo de una clase determinada, ya que está al alcance de todas las potencias, si se tiene en cuenta que sus exigencias de empleo se reducen al dominio momentáneo de un espacio aéreo local.

Es lo cierto que tal cuestión ha venido a llenar un capítulo entero en los programas de ataque y defensa de los ban-

dos hoy en lucha, y que su silueta se recorta sobre toda la zona de guerra como una negra amenaza.

Otro punto muy debatido es la legitimidad y legalidad de empleo de esta terrible arma.

Reservo mi opinión, ya que nada puede representar —otras más autorizadas se han expuesto sin encontrar eco—; sin embargo, creo prudente dejar consignado que se debe evitar el empleo de tal medio de agresión. La represalia se puede evitar manteniendo latente la amenaza de hallarse resuelto a emplear acciones de igual estilo. Un adagio lo ino nos da la pauta a seguir; reza así: *Similia similibus curántur*.

PARA TERMINAR

No se me oculta cuántas y de qué magnitud han de ser las dificultades de todo orden que a la realización de un plan completo de defensa A. A. han de oponerse, aunque éste sea de tan modestas aspiraciones como el que queda pergeñado.

La teoría expuesta aspira a ofrecer una solución al problema que nos ocupa; con el pensamiento puesto en España, la brindo al superior criterio de quien pueda llevar a la práctica lo que juzgue aprovechable de la doctrina que encierra, en consonancia con las mínimas exigencias de la defensa nacional. Mas la dificultad baja de punto y el pecho se abre a la esperanza pensando en nuestra joven y laureada Arma aérea, que han esculpido en todos los cielos del mundo el nombre de España, librando combates victoriosos contra formaciones contrarias muy potentes y numéricamente superiores, y que viene a ofrecer a la solución del problema que nos ocupa el factor más noble y decisivo entre cuantos intervienen en el resultado: el factor *hombre*, como ser portador de valores eternos, en cuyas manos las fuerzas físicas y naturales se convierten en dóciles instrumentos de la inteligencia, del valor y de la audacia cuando se ponen al supremo servicio de Dios y de la Patria.

...Y lo demás se nos dará por añadidura.

